

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ORDAGRO COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A.

La compañía **ORDAGRO COMPAÑÍA DE COMERCIO S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 31 de Enero de 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC-IRQ-DRASD-SAS-14-000788** de 06 de Marzo de 2014.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Acciones 2.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y PRODUCTOS TALES COMO: MATERIAS PRIMAS, ALIMENTOS.

Quito, 06 de Marzo de 2014

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

EL TELEGRAFO

10-MAR-2014

(140882)

LLAMAMIENTO A ACREEDORES

De conformidad con el artículo 393 de la Ley de Compañías se comunica a todos los acreedores de **VALENCHILI S.A., EN LIQUIDACIÓN**, que en el término de 20 días contados desde la última publicación de este aviso deberán presentar los documentos que acrediten su derecho como acreedores en la siguiente dirección: Córdova 1021 y 9 de Octubre, Piso 12 oficina 2. Transcurrido el término antes mencionado se tomará en cuenta únicamente a los acreedores que hayan probado su derecho en dicho término y aquellos que aparezcan reconocidos como tales en la contabilidad de la compañía con la debida justificación.

Atentamente

JAIR BAQUE CASTRO
LIQUIDADOR DE VALENCHILI S.A.

Mrz. 8-9-10 (140794)

...previamente recibida... en el caso de no haber oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **CLÁUSULA SEGUNDA.- DENOMINACIÓN.**- Constituyese en el cantón Guayaquil, la compañía que se denominará **CONSTRUVECO S.A.** la misma que se registrará por las leyes del Ecuador,...

Guayaquil, 16 de Enero del 2014

AB. MARIO BARBERÁN VERA
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR

Mar. 10-11-12 (140836)

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA QUICK- TRANSPORT CIA. LTDA.

La compañía **QUICKTRANSPORT CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de Febrero de 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC-IRQ-DRASD-SAS-14-000767** de 05 de Marzo de 2014.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "LA COMPAÑÍA SE DEDICARA EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL..."

Quito, 05 de Marzo de 2014.

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(140912)

BANCO FILANBANCO S.A.

Por pérdida de las acreencias del doctor TEODORO VICENTE MALDONADO RIERA, portador de la cédula de ciudadanía No. 0903265817.